

**SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO - SENCE**

REF.: Complementa Resolución Exenta N° 339, de 16 de enero de 2015, de este Servicio Nacional, que aprobó Planes Formativos, para los efectos de su ejecución por los diversos organismos ejecutores de los programas de capacitación administrados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00563 /

SANTIAGO, 30 ENE. 2015

TENIENDO PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 339, de 16 de enero de 2015, de este Servicio Nacional, que aprobó Planes Formativos, para los efectos de su ejecución por los diversos organismos ejecutores de los programas de capacitación administrados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

2.- La necesidad de complementar la resolución señalada, en el sentido de incorporar 26 nuevos Planes Formativos para efectos de ser implementados por los organismos ejecutores de programas de capacitación administrados por este Servicio Nacional.

VISTO:

Lo dispuesto en el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518, sobre Estatuto de Capacitación; Decreto Supremo N° 93, de 24 de octubre de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y lo preceptuado en la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Complementase la Resolución Exenta N° 339, de 16 de enero de 2015, en el sentido de adicionar los siguientes Planes Formativos a los ya aprobados, cuyos nombres, números de horas, número de módulos y fechas de validación curricular son las siguientes:

	Plan Formativo	N° de Horas	N° de Módulos	Fecha validación curricular
1	ACTIVIDADES AUXILIARES DE BODEGA	300	9	Diciembre 2014
2	CARTERO-MENSAJERO	200	8	Diciembre 2014
3	CONTABILIDAD BÁSICA	236	8	Diciembre 2014
4	CRianza Y FERTILIZACIÓN DE ABEJAS REINAS	260	8	Diciembre 2014
5	MANEJO DE CULTIVOS DESTINADOS A PRODUCCIÓN DE SEMILLAS	226	9	Diciembre 2014
6	MANEJO DE FRUTALES	292	10	Diciembre 2014
7	MANEJO INDUSTRIAL DE HORTALIZAS DESTINADAS A MÍNIMOS PROCESOS.	184	8	Diciembre 2014

8	MANTENIMIENTO MECÁNICO BASE GENERAL	390	10	Diciembre 2014
9	MEDIDAS Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS (AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS MT/BT)	220	8	Diciembre 2014
10	MONTAJE DE CAÑERÍAS INDUSTRIALES	244	8	Diciembre 2014
11	OPERACIÓN DE ENVASADO DE PRODUCTOS LÁCTEOS	216	8	Diciembre 2014
12	OPERACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES DE MINA RAJO	300	11	Diciembre 2014
13	OPERACIONES DE FAENAMIENTO Y EMPAQUE EN PLANTA DE PROCESO ACUÍCOLA	300	9	Diciembre 2014
14	OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS	172	7	Diciembre 2014
15	OPERACIONES DE MAQUINARIA DE VENDIMIA EN TERRENO	186	7	Diciembre 2014
16	OPERACIONES EN LÍNEAS DE ENVASADO DE VINOS EN DIVERSOS FORMATOS.	202	8	Diciembre 2014
17	OPERACIONES BÁSICAS DE PLANTA	324	13	Diciembre 2014
18	OPERADOR DE LÍNEA DE ENVASADO DE CONSERVAS	192	9	Diciembre 2014
19	OPERADOR DE LÍNEA DESHIDRATADORA DE MATERIAS PRIMAS VEGETALES	232	9	Diciembre 2014
20	TÉCNICAS PARA LA OPERACIÓN DE TÚNEL	256	11	Diciembre 2014
21	OPERADOR POSTAL	202	9	Diciembre 2014
22	PROCESOS DE EMBALAJE EN LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA	210	7	Diciembre 2014
23	CAJERO(A)	264	9	Diciembre 2014
24	SERVICIO MULTICANAL DE ATENCIÓN A CLIENTES	300	9	Diciembre 2014
25	TÉCNICAS DE REPARACIÓN Y CONFECCIÓN DE REDES ACUÍCOLAS	272	9	Diciembre 2014
26	TÉCNICAS PARA LA OPERACIÓN DE LÍNEA PROCESADORA DE FRUTAS Y/O HORTALIZAS EN CONSERVA	296	11	Diciembre 2014

2.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior, las Fichas de los Planes Formativos enunciados se adjuntan al presente instrumento, entendiéndose formar parte integrante del mismo.

3.- Publíquese un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial, según lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley N° 19.880, y publíquese en su integridad en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, www.sence.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PEDRO GOIC BOROEVIC
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



MM/ JCAD/ NT
Distribución

- Dirección Nacional
- Departamento Jurídico
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Unidad de Fiscalización
- Oficina de Partes